

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4883**      *SISTEMES TRACTAMENT ANTIGRAFFITTI, S.L.*

Don JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 67/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Alcaraz Tortosa y otros se ha dictado auto en fecha 30 de enero de 2009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Sistemes Tractament Antigraffiti S.L. por importe de 132.780,75 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090016644-1